



Hoy, en una reunión por videoconferencia

Luis Planas brinda todo el apoyo y solidaridad del Gobierno al sector pesquero de La Palma afectado por el volcán

- El real decreto-ley de medidas de apoyo aprobado por el Consejo de Ministros el martes contempla 500.000 euros para compensar la parada de la flota

Nota de prensa

7 de octubre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha mantenido hoy una reunión por videoconferencia con representantes del sector pesquero de la isla de La Palma afectado por el volcán, a quienes ha trasladado todo el apoyo y solidaridad del Gobierno en esta difícil situación.

El ministro tenía previsto haberse desplazado hoy a La Palma para reunirse con los sectores pesquero, agrícola y ganadero y realizar un recorrido por la isla para tener un conocimiento de las circunstancias *in situ*, pero el estado del tiempo y la nube de ceniza originada lo han impedido. Planas ha transmitido su deseo a retomar cuanto antes el viaje para reunirse con ellos, pero no ha querido dejar pasar la oportunidad de mantener hoy un contacto, tras la aprobación por el Consejo de Ministros el martes del real decreto-ley que recoge las ayudas para los sectores sector agrícola, ganadero y pesquero de La Palma afectado por la erupción del volcán.

El decreto contempla para el sector pesquero ayudas directas de 500.000 euros a armadores y tripulantes para compensar dos meses de parada de la flota. El ministro ha querido dejar claro que no son cifras definitivas y que todas las ayudas aprobadas son cantidades estimativas, a la espera de conocer cómo evoluciona la situación. Solo en el puerto de Tazacorte se han visto afectadas 33 embarcaciones, que da empleo a más de 50 tripulantes.

Planas ha explicado que la gestión de las ayudas las realizará el Gobierno autonómico de Canarias, al que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) efectuará las correspondientes transferencias económicas. En la reunión ha estado presente también la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca de Canarias, Alicia Vannostende.





Planas ha informado de que además de las ayudas para compensar la parada de la flota, el real decreto-ley también recoge apoyo económico para la reparación de instalaciones pesqueras y acuícolas que se hayan podido ver afectadas por las colas de lava.

A la reunión han asistido, entre otros, el presidente del Cabildo de La Palma, Mariano Hernández; el vicepresidente y consejero de Agricultura, José Adrián Hernández; el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Tazacorte, César Camacho; y el responsable de la empresa acuícola Acuipalma, Jorge Medina.

Luis Planas mantendrá esta tarde un nuevo encuentro por videoconferencia con representantes del sector agrícola y ganadero.

